

## **RESOLUCIÓN UNRN - AVVM CPyGE N° 10/2024**

GENERAL ROCA, 27 de junio de 2024

**VISTO**, el Expediente N° 806/2024 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, la Resolución UNRN AVVM CDEyVE N° 07/2024, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Expediente N° 806/2024 tramita la creación de la carrera de "Especialización de Enseñanza de las Ciencias Naturales desde Enfoques Complejos" con modalidad presencial, la que se ubicará dentro de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias y se vincula también con la Unidad Ejecutora del Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE) de la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle – Valle Medio, mediante el dictado de la Resolución UNRN AVVM CDEyVE N° 07/2024, dictaminó favorablemente a la creación de la carrera de Especialización de Enseñanza de las Ciencias Naturales desde Enfoques Complejos a dictarse en la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con modalidad presencial.

Que asimismo la citada Resolución avaló los fundamentos, objetivos, alcance del título, el plan de estudio y los requisitos ingreso, permanencia y graduación.

Que en el Expediente del visto consta la presentación del análisis de prefactibilidad presupuestaria para la creación de la mencionada carrera.

Que la Secretaría General y de Programación de la Sede Alto Valle – Valle Medio, ha emitido dictamen favorable.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Alto Valle – Valle Medio, realizada el día 27 de junio de 2024, en los términos del artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el

punto 8 del Orden del Día, habiéndose aprobado por mayoría de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32º inciso iii.- del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA  
DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Dictaminar favorablemente sobre la creación y los requerimientos de carácter presupuestarios de la carrera de "Especialización de Enseñanza de las Ciencias Naturales desde Enfoques Complejos", a dictarse en la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con modalidad presencial, la que como ANEXO I forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º-** Elevar al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO para su tratamiento.

**ARTÍCULO 3º-** Registrar, comunicar y archivar

**ANEXO I - RESOLUCIÓN UNRN - AVVM CPyGE Nº 10 /2024**

REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER PRESUPUESTARIOS PARA OTORGAR FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA			
CARRERA: <b>ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES DESDE ENFOQUES COMPLEJOS</b>			
DURACIÓN TEÓRICA DE CURSADO:		<b>2 AÑOS</b>	
NÚMERO DE INGRESANTES ESTIMADOS POR AÑO:		<b>30</b>	
Marcar con X donde corresponda:			
PERMANENTE:		A TERMINO: <b>X</b>	
SI ES A TÉRMINO, ESPECIFICAR EL NÚMERO DE COHORTES PREVISTAS: 1			
1) DETALLAR POR CADA AÑO DE DESARROLLO NÚMERO DE ESPACIOS CURRICULARES QUE SE DICTARÁN Y CANTIDAD DE DOCENTES REQUERIDOS SEGÚN DETALLE ESPECIFICADO.			
	AÑO 1	AÑO 2	
Nº MATERIAS ANUALES A DICTAR			
TOT. HS. SEMANALES A DICTAR			
Nº MATERIAS CUATRIM. A DICTAR	6	3	
TOT. HS. SEMANALES A DICTAR			
<b>DEDICACIÓN SIMPLE</b>			
TITULARES	0	0	
ASOCIADOS	0	0	
ADJUNTOS	6	3	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	6	3	
AUXILIAR DE PRIMERA			
2) SI SE REQUIERE EQUIPAMIENTO ESPECIFICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA, CONSIGNAR IMPORTE EN PESOS, AÑO POR AÑO, A VALORES ACTUALES:			
<b>RECURSOS</b>			
	AÑO 1	AÑO 2	
I) Muebles y Útiles			
II) Bibliografía			
III) Equipos Informáticos			
IV) Activos Intangibles			
V) Equipos de laboratorio o para talleres específicos.			
VI) Otros			
		-	-
OBSERVACIONES: Detallar para cada ítem, en forma general, que tipo de equipamiento se requiere:			
	Equipos informáticos		
	Equipo Sanitario y de Laboratorio		
	Equipos Varios		
3) SI SE REQUIERE DE ESPACIOS FÍSICOS ESPECIALES O AULAS PARA EL DICTADO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES, CONSIGNAR CANTIDAD Y CAPACIDAD DE LAS MISMAS:			
<b>ESPACIOS COMPARTIDOS en VALLE FERTIL</b>			
	AÑO 1	AÑO 2	
I) Aulas para 30 estudiantes	1	1	
II) Aulas para .....estudiantes			

III) Aulas para .....estudiantes			
IV) Aulas para .....estudiantes			
V) Aulas para .....estudiantes			
VI) Aulas para .....estudiantes			

**4) SI SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA O LA MISMA ES OFRECIDA, DE SER NECESARIO, ESPECIFICAR MONTO EN PESOS, AÑO POR AÑO, PARA LA REFACCION O ADAPTACIÓN DE LAS MISMAS:**

DETALLE:	AÑO 1	AÑO 2	
<b>TOTALES:</b>	-	-	-

**OBSERVACIONES:** En el caso de que se cuenten con las mismas y que ello no signifique un costo para la UNRN consignar la infraestructura ofrecida y en las condiciones que se encuentran:

**5) SI SE REQUIEREN INSUMOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES, CONSIGNAR MONTO EN PESOS, ESTIMADO AÑO POR AÑO, A VALORES ACTUALES:**

	AÑO 1	AÑO 2	
I) Insumos de laboratorio			
II) Insumos químicos y otros			
III) Insumos medicinales y otros			
IV) Otros insumos ( especificar) Servicios SIED	290,000.00	290,000.00	
<b>TOTALES</b>	<b>290,000.00</b>	<b>290,000.00</b>	-

**6) SI SE REQUIERE PERSONAL DE APOYO TECNICO-ADMINISTRATIVO, CONSIGNAR CANTIDAD AÑO POR AÑO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

	AÑO 1	AÑO 2	
CATEGORIA 3			
CATEGORIA 4			
CATEGORIA 5			
CATEGORIA 6			
CATEGORIA 7			
OTRA (Especificar):			

**OBSERVACIONES:** Justificar los cargos solicitados como así también las categorías.

**7) DETALLAR ESPECIFICANDO MONTO EN PESOS, AÑO POR AÑO, OTRA EROGACIÓN NECESARIA NO INCLUIDA EN LOS ITEMS ANTERIORES**

DETALLE:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
I) Pagos SNRNB Docentes (PAD +JTP * 360 hs)	6,408,780	3,872,700	
II) Pago Dirección de CARRERA 36 meses	3,619,776	3,619,776	3,619,776
III)			
IV)			
V)			
VI)			
VII)			
<b>TOTALES:</b>	<b>10,028,556.00</b>	<b>7,492,476.00</b>	<b>3,619,776.00</b>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA CARRERA:

CARRERA: **ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES DESDE ENFOQUES COMPLEJOS**

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
-------	-------	-------

TOTAL REQUERIDO EN PESOS:

--	--	--

**VALUACIÓN ITEMS NO MONETARIOS**

( a realizar por la Universidad)

ITEM 1:

--	--	--

ITEM 3:

--	--	--

ITEM 6:

--	--	--

PRESUPUESTO NECESARIO :

10,318,556.00	7,782,476.00	3,619,776.00
---------------	--------------	--------------

EN EL CASO DE OFRECER RECURSOS PARA SU DESARROLLO, ESPECIFICAR ORIGEN Y MONTOS COMPROMETIDOS:

CONCEPTOS O ENTIDAD APORTANTE:

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Aranceles de estudiantes	10,318,556.00	7,782,476.00	3,619,776.00
<b>TOTALES:</b>	10,318,556.00	7,782,476.00	3,619,776.00

TOTAL NECESARIO FUENTE 11:

-	-	-
---	---	---

SE OTORGA FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

NO SE OTORGA FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Obs. El costo es a valor de mayo 2024 - la carrera se cubre con las contribuciones de estudiantes

.....  
(Firma y sello del funcionario actuante)